

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6730 JAÉN

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 69.5/14 referente al concursado Suministros Cárnicos Julio Olid, S.L., con CIF n.º: B-23242498, y domicilio en polígono de Los Olivares, calle Espeluy, parcela 1, 104, de Jaén, por Auto de fecha 6-2-14 se ha acordado:

1.º Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en el artículo 142.1 de la L.C.

2.º La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Declarar disuelta la sociedad concursada Suministros Cárnicos Julio Olid, S.L., cesando en sus funciones los Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Jaén, 6 de febrero de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140007253-1